



Comunidad
de Madrid

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original.
(Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre)

CONSEJERÍA DE CULTURA,
TURISMO Y DEPORTE

Ref.: C-333A/028-20

Exp.: A/OBR-047167/2020

Registro:

ORDEN

Orden de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se aprueba la liquidación del contrato titulado **OBRA DE EMERGENCIA DE DESESCOMBROS Y APEOS DE DERRUMBES EN LAS RUINAS DEL ANTIGUO ARCHIVO DEL REINO EN EL PALACIO ARZOBISPAL DE ALCALÁ DE HENARES PARA LA CREACIÓN DE LA NUEVA CASA DE LOS ARQUEÓLOGOS**

Realizada la liquidación del contrato conforme a lo que establece el artículo 243 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, cumplido el trámite de conformidad del contratista, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

DISPONGO

Aprobar la liquidación del contrato titulado OBRA DE EMERGENCIA DE DESESCOMBROS Y APEOS DE DERRUMBES EN LAS RUINAS DEL ANTIGUO ARCHIVO DEL REINO EN EL PALACIO ARZOBISPAL DE ALCALÁ DE HENARES PARA LA CREACIÓN DE LA NUEVA CASA DE LOS ARQUEÓLOGOS, por importe de **CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NUEVE EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS** (154.409,60 €), sin que exista saldo a favor de **CONSTRUCCIONES Y RESTAURACIONES BARRIONUEVO, S.L.** (NIF: B28822880), empresa adjudicataria.

Madrid, a fecha de la firma

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
P.D. EL VICECONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

Orden 1389/2021, de 16 de noviembre (BOCM 29/11/2021)

Firmado digitalmente por: LUIS FERNANDO MARTÍN IZQUIERDO - ***1808**
Fecha: 2024.04.30 09:53

Luis Fernando Martín Izquierdo